MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

Nro. GS-2026 111554 **/ DESUC-UPRES – 20.1**

Sincelejo, 15 de septiembre de 2026.

Señor coronel
AIMER FREDY ALONSO TRIANA
Comandante Departamento de Policía Sucre
Carrera 19 25 – 116 Barrio Centro
Sincelejo (Sucre)

Asunto: Solicitud autorización para contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como abogado.

Con el fin de contribuir en el desarrollo de las metas estratégicas de la Dirección de Sanidad en el sentido de dar continuidad al servicio que se presta en el proceso de prestación del servicio profesional y de apoyo a la gestión como Abogado de la UPRES SUCRE, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel estudie la posibilidad de autorizar la contratación directa en el marco integrados en el proceso de prestación del servicio profesional así:

Identificación presupuestal:	SERVICIOS DE SOPORTE
Unidad Ejecutora:	Unidad Prestadora de Salud Sucre
Requerimiento solicitado:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ABOGADO PUN8 DESUC0008, PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE GRUPO DE MEDICINA LABORAL".**
Presupuesto estimado:	La suma de Once millones quinientos siete mil setecientos sesenta pesos ($11.507.760) Moneda Legal Corriente distribuido así: **Vigencia 2026**: Once millones quinientos siete mil setecientos sesenta pesos ($11.507.760) Moneda Legal Corriente.
Plazo:	El plazo de ejecución para la vigencia 2026 será a partir de la expedición y aprobación de la garantía única en la plataforma del SECOP hasta que finalicen 90 días.

Nota: Unidad Prestadora De Salud Sucre requiere de la contratación de un personal idóneo y titulado como abogado. Con experiencia, capacidades y aptitudes para atender las necesidades administrativas para los diferentes procesos que se adelantan en la oficina de medicina laboral de la Unidad Prestadora de Salud Sucre.

Lo anterior para conocimiento de mi coronel, asunto en referencia y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Yeraldine Castilla A

Subintendente. **YERALDINE CASTILLA ATENCIA**
Jefe Grupo Medicina Laboral Gumel

Vo. Bo. SI **/Capitán GREISY PEREZ LEIVA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Sucre

Elaboró: SI Yeraldine Castilla Atencia
Jefe Grupo Medicina Laboral Gumel
GUMEL-DESUC

Fecha de elaboración: 15/09/2026
Ubicación: Disco Local C (Contratos 2026)

Calle 32 No. 8 – 94 Av Argelia
Teléfonos 3116979708
desuc.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

No. GS-2026/ 107472 /DESUC - 29-25

Sincelejo 07 de septiembre de 2026

Señor capitán
GREISY PEREZ LEIVA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Sucre
Calle 32 No 08 – 94 Avenida Argelia
Sincelejo Sucre

Asunto: solicitud certificado Plan de Compras - Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión como Abogado.

Respetuosamente me perito solicitar a mi Capitán, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, la expedición de la certificación del Plan de Compras correspondiente, con el propósito de dar inicio formal al proceso precontractual y contractual que permita la vinculación del profesional que se relaciona a continuación:

OBJETO	Prestación De Servicios Profesionales Y De Apoyo A La Gestión Como Abogado PUN8 DESUC0008, Para La Unidad Prestadora De Salud Sucre Grupo De Medicina Laboral.
APELLIDOS Y NOMBRES	MAURICIO JOSE HERRERA BARRIOS
PROFESION	Abogado
CEDULA DE CIUDADNIA	92.542.880

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de adelantar los procesos y procedimientos administrativos que sirven de soporte legal y operativo para garantizar la cobertura oportuna de los servicios jurídicos requeridos por los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en esta unidad.

Es de anotar que el perfil y el personal requerido para ejecutar estas actividades y funciones administrativas en la Unidad Prestadora de Salud Sucre (DESUC) se encuentran debidamente aprobados mediante el comunicado oficial GS-2025-054983-DISAN, correspondiente a la Constancia de Cargas de Trabajo Personal Administrativo (CTPA) de fecha 04 de junio de 2026.

Es imperativo señalar que este requerimiento se realiza por segunda vez. La primera solicitud formal se mediante el comunicado oficial No. GS-2026-102226-DESUC con fecha del 25 de agosto de 2026. Al día de hoy han transcurrido trece (13) días calendario sin que se haya recibido una respuesta formal, una justificación del retraso o los documentos requeridos.

Lo anterior, para su conocimiento de mi Capitán y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Yeraldine Castilla A

Subintendente, **YERALDINE CASTILLA ATENCIA**
Jefe Grupo Medicina Laboral Gumel

Elaboró: SI Yeraldine Castilla Atencia
Jefe Grupo Medicina Laboral Gumel
GUMEL-DESUC

Fecha de elaboración: 07/09/2026
Ubicación: Disco Local C (Contratos 2026)

Calle 32 No. 8 – 94 Av Argelia
Teléfonos 3116979708
desuc.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 29/02/204	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA 14/09/2026

CERTIFICADO No 133 **PROGRAMA A31**

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSIETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALO R
UPRES DESUC	UPRES DESUC	UPRES DESUC	80121500	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES **(02-02-02-008-002)**	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES **(02-02-02-008-002)**	SE PROCEDE A CERTIFICAR PLAN DE COMPRAS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO **ABOGADO PUNE DESUC0008** PARA LA UPRES SUCRE.	$ 3.835.920,00			90	$ 11.507.760,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: En atención a la solicitud del dueño de la necesidad mediante comunicado oficial: **GS-2026-107472-DESUC del 07/09/2026.**							**TOTAL**				**$ 11.507.760,00**		

No. SISCO	PR-DESUC-0115-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **$ 11.507.760,00**

PP YURANI ANDREA BURGOS VASQUEZ

Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos UPRES SUCRE (e)

PP YURANI ANDREA BURGOS VASQUEZ

Responsable de Planeación UPRES SUCRE (e)

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos SI YERALDINE CASTILLA ATENCIA

Cargo **Facilitador Medicina Laboral Gumel UPRES-SUCRE**

Unidad **Unidad Prestadora de Salud Sucre**

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

Nro. GS-2026 111138 / DESUC-UPRES – 20.1

Sincelejo, 15 de septiembre de 2026

Señor patrullero
PEDRO LUIS MARQUEZ COLON
Jefe Contratos Upres Sucre (E)
Cra 32 N° 8 -94 AV Argelia
Sincelejo – Sucre

Asunto: Entrega Estudio Previo Proceso La prestación de Servicios profesionales y de Apoyo a la gestión como Abogado.

En atención a la programación contractual estipulada en la Unidad Prestadora de Salud Sucre, respetuosamente me permito enviar al señor patrullero, estudio previo el cual tiene como objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ABOGADO PUN8 DESUC0008, PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE GRUPO DE MEDICINA LABORAL".** Para que de esta manera se adelanten los procesos administrativos correspondientes y así adelantar el proceso de contratación supliendo así la necesidad que posee la Unidad Prestadora de Salud Sucre.

PROG	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	CANT DE DIAS	VALOR UNITARIO	TOTAL, DEL CONTRATO
A31	02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES (02-02-02-008-002)	R16	90	$ 3.835.920	$11.507.760
VALOR TOTAL						$11.507.760

Atentamente,

Yeraldine Castilla A

Subintendente, **YERALDINE CASTILLA ATENCIA**
Jefe Grupo Medicina Laboral Gumel

Elaboró: SI Yeraldine Castilla Atencia
Jefe Grupo Medicina Laboral Gumel
GUMEL-DESUC

Fecha de elaboración: 15/09/2026
Ubicación: Disco Local C (Contratos 2026)

Calle 32 No. 8 – 94 Av Argelia
Teléfonos 3116979708
desuc.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

GS-2026 111136 / DESUC - UPRES 20.1

Sincelejo, 15 de septiembre de 2026

Señor patrullero
PEDRO LUIS MARQUEZ COLON
Jefe Contratos Upres Sucre (E)
Cra 32 N° 8 -94 AV Argelia
Sincelejo – Sucre

Asunto: Entrega Hoja de vida para contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como abogado.

En atención a la programación contractual estipulada en la Unidad Prestadora de Salud Sucre, me permito enviar al señor patrullero hoja de vida con lista de chequeo según lo estipula el INSTRUCTIVO 006 DISAN – PLANES-70 de fecha 04/06/2025, se anexa como soporte al de contrato por prestación de servicios el cual tiene como objeto "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ABOGADO.". Para la Unidad Prestadora De Salud Sucre, para que de esta manera se adelanten los procesos administrativos correspondientes y así adelantar la contratación a la necesidad que posee la Unidad Prestadora de Salud Sucre.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	PROFESION	FOLIOS
01	MAURICIO JOSE HERRERA BARRIOS	92.542.880	ABOGADO	60

No.	RELACIÒN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PRESTAR SERVICIOS PERSONALES	POSEE		
		SI	NO	N/A
01	Carpeta blanca 4 aletas (documentos sin legajar)	X		
02	Constancia de idoneidad y experiencia (firmada por el dueño de la necesidad)	X		
03	Foto tamaño postal 9 x12, de frente, a color, impresa en papel fotografía pegada en el centro de una hoja blanca tamaño carta)	X		
04	Carta de solicitud de los servicios (El dueño de la necesidad la dirige al contratista, actividades, plazo de ejecución, honorarios mes y valor total del contrato)	X		
05	Carta de aceptación y ofrecimiento de los servicios Firmada (el contratista la dirige el dueño de la necesidad)	X		
06	Hoja de vida función pública actualizada SIGEPII; firmada por el contratista y por el dueño de la necesidad.	X		
07	Publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés (descargar desde el SIGEPII)	X		
08	Fotocopia de cédula de ciudadanía al 150%	X		
09	Fotocopia de diplomas - bachiller, pregrado y postgrado, si el título del contratista fue en el extranjero debe presentar la Resolución de convalidación del título en Colombia.	X		
10	Fotocopia de acta de grado - bachiller, pregrado y postgrado	X		
11	Certificación de antecedentes de la profesión (certificado tribunal de ética médica - Antecedentes Disciplinarios para Médicos, Consejo Superior de la Judicatura comisión nacional de disciplina judicial - Antecedentes Disciplinarios para Abogados, Certificado Tribunal de Ética Odontología - Antecedentes Disciplinarios para Odontólogos, Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología - Antecedentes Disciplinarios para Psicólogos, Colegio Nacional De Bacteriólogos - Antecedentes Disciplinarios para Bacteriólogos, Tribunal Nacional Ético Enfermería - Antecedentes Disciplinarios para Enfermeros, Consejo Nacional de Trabajo Social - Antecedentes Disciplinarios para Trabajadores Sociales, Consejo Profesional de Administración de Empresas - Antecedentes Disciplinarios para Administradores de Empresas, Consejo Profesional Nacional de Ingenierías - Antecedentes Disciplinarios para Ingenieros, Arquitectos, Bioingenieros. Consejo Nacional de Bibliotecología - Antecedentes Disciplinarios para Bibliotecólogos y Tecnólogo en Bibliotecología, Junta Central de Contadores - Antecedentes Disciplinarios para Contadores Público, ETC.), todos estos soportes por separado en formato PDF. Se aclara que, para los profesionales en salud, se debe anexar también la inscripción en el RETHUS; de las entidades encargadas para la verificación de autorización del ejercicio de la profesión y ocupación). Todos estos soportes por separado en formato PDF. Se aclara que, para los profesionales en salud, se debe anexar también la inscripción en el RETHUS; de las entidades encargadas para la verificación de autorización del ejercicio de la profesión y ocupación).	X		
12	Certificados antecedentes judiciales Policía Nacional (inferior a 3 meses)	X		
13	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación (inferior a 3 meses)	X		

15	Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años ley 22 1918 del 12/07/2018 (para asistenciales ciales y administrativos)	X		
16	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
17	Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN. (los contratistas deben verificar que la actividad económica este actualizada)	X		
18	Formato de información a terceros- firmado.	X		
19	Certificación bancaria sobre cuenta activa (vigencia máximo tres meses)	X		
20	Constancia de afiliación a Entidad Promotora de Salud. (EPS) como independiente.	X		
21	Constancia de afiliación a fondo de pensión	X		
22	Examen médico ocupacional expedido por una entidad autorizada IPS, (vigencia de tres 3 años) (tener en cuenta el profesiograma personal asistencial/ administrativo y edad)	X		
24	Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros - Formato 1DT-FR-0016	X		
25	Constancia persona natural no obligada a llevar contabilidad - Colombia compra eficiente SECOP II	X		
26	Lista de contratos del proveedor con el sector público o privado - Colombia compra eficiente SECOP II	X		
27	Carné de vacunación.	x		

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

✓ **PERSONAL ADMINISTRATIVO** (Decreto 723 del 2013 Art 18 Examen Médico Ocupacional)

Nº	VALORACIÓN	INGRESO	OBSERVACIONES	FACTORES DE RIESGO
1	**Examen médico ocupacional**	X	Énfasis osteomuscular y cardiovascular	**Físicos:** iluminación por el uso de computador. **Ergonómicos:** movimientos repetitivos de miembros superiores, postura prolongadas y sostenidas de cuello y espalda. **Psicosociales:** responsabilidad con una tarea, manejo de personal, atención al público.
2	**Visiometria**	X		
3	**Glicemia**	X	Mayores de 40 años	
4	**Perfil lipidico total**	X	Mayores de 40 años	
5	**Vacunación**	X	Influenza (siempre y cuando el personal labore en instalaciones asistenciales DISAN), esquema de vacunación COVID 19 para todo el personal administrativo.	

✓ **Vacunas personal Administrativo**

Influenza (siempre y cuando el personal labore en instalaciones asistenciales DISAN), esquema de vacunación COVID 19 para todo el personal administrativo. (Consultar profesiograma).

Atentamente,

Yeraldine Castilla A

Subintendente, **YERALDINE CASTILLA ATENCIA**
Jefe Grupo Medicina Laboral Gumel

Elaboró: SI Yeraldine Castilla Atencia
Jefe Grupo Medicina Laboral Gumel
GUMEL-DESUC

Fecha de elaboración: 15/09/2026
Ubicación: Disco Local C (Contratos 2026)

Calle 32 No. 8 – 94 Av Argelia
Teléfonos 3116979708
desuc.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026- 114318 **/ DESUC - GRUCO – 20.1**

Sincelejo, 21 de septiembre del 2026

Señor intendente
LEONEL ALBERTO VERGARA ANAYA
Jefe Grupo de Presupuesto DESUC (E)
Carrera 19 No. 25 – 116 Centro
Sincelejo.

Asunto: solicitud expedir CDP proceso contratación como Abogado (TNI8-DESUC0008).

De manera atenta solicito al señor intendente, expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para soportar y perfeccionar el proceso de contratación, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ABOGADO PUN8 DESUC0008, PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE GRUPO DE MEDICINA LABORAL"**. Por valor **ONCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($11.507.760,00) M/CTE.**

ITEM	PROG	DESCRIPCIÓN	PAA	RUBRO	REC	VIGENCIA 2026
						VALOR
1	A31	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ABOGADO PUN8 DESUC0008, PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE GRUPO DE MEDICINA LABORAL	133 14/09/2026	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES (020202008002)	16	$ 11.507.760,00
VALOR TOTAL						$ 11.507.760,00

Atentamente,

Intendente jefe, **LÁZARO DE JESÚS MUÑOZ HIGUITA**
Jefe Grupo de Contratos Departamento de Policía Sucre

Elaboró: **PT. PEDRO LUIS MARQUEZ COLON**
DESUC- UPRES

Fecha Elaboración: 21/09/2026
Ubicación: Disco C. /Contratos DESUC

Carrera 19 No. 25 – 116 Centro
Desuc.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA